

Universidad de Sonora

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 19 de enero de 2023.

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta para reconocer al Dr. Agustín Gómez Álvarez como Profesor Investigador Honorario.

El 20 de octubre de 2022, la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico recibió una propuesta para reconocer al **Dr. Agustín Gómez Álvarez**, como **Profesor Investigador Honorario**, enviada por el Presidente del H. Consejo Divisional de la División de Ingeniería, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta para reconocer al Dr. Gómez Álvarez se fundamenta, por una parte, en el apoyo que continuaría brindando a las actividades académicas y de investigación del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia y por otra, en el reconocimiento a la amplia trayectoria académica y de investigación del Dr. Gómez Álvarez, quien ha colaborado como profesor investigador en los programas de Licenciatura y Posgrado asociados al Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia.

Asimismo, se fundamenta en la colaboración activa con el Cuerpo Académico Metalurgia, Materiales y Medio Ambiente, del cual es miembro desde su fundación; así como también, en el programa de Posgrado en Ciencias de la Ingeniería: Ingeniería Química y la Maestría en Ciencias-Geología, participando como Director de 3 tesis de doctorado, como codirector en 1 tesis de maestría, así como en 3 comités tutoriales de doctorado y 1 comité de maestría.

El Dr. Gómez Álvarez, es un profesor jubilado por la Universidad de Sonora, obtuvo su Maestría en Ciencias de la Ingeniería en la Universidad de Sonora y el Doctorado en Ciencias (Área de medio ambiente) en la Universidad Autónoma de Baja California.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, analizaron y revisaron la propuesta anteriormente descrita, a la luz de lo establecido en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario" y, una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones concluyeron lo siguiente:

El perfil del Dr. Gómez Álvarez se inscribe dentro del acuerdo del H. Colegio Académico para la creación de la figura de Profesor Investigador Honorario, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia de la División de Ingeniería de la Unidad Regional Centro.

Página 1 de 4

S

RIL

X ums

for

Ma

JIMA

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Universidad de Sonora

Colegio Académico

Del currículum del profesor Gómez Álvarez se desprende que cumple ampliamente con los requisitos que se establecen en el apartado de Criterios e indicadores a considerar para *Profesores jubilados o pensionados de la Institución* mencionados en el rubro IV, en virtud de que cuenta con el grado de doctor, tiene la categoría de Titular C, ha sido distinguido como Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 2, posee perfil Deseable PRODEP y recientemente recibió su jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado de Sonora.

De conformidad con lo establecido en el *numeral 2*, del rubro *III. Instancias que intervienen y sus competencias*, la propuesta cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará el Profesor en el Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia, mismo que se anexa al presente dictamen. Este plan de trabajo será parte importante del convenio que se establezca entre la Universidad de Sonora y el Dr. Gómez Álvarez.

De conformidad con el numeral 1. Duración del reconocimiento, del rubro V. Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, derivado de la propuesta presentada, solicitan al H. Colegio Académico que la duración de este reconocimiento sea por un año y, posteriormente, el Consejo Divisional de la División de Ingeniería podrá aprobar la renovación del reconocimiento por periodos subsecuentes, hasta por un total de cinco años, siempre y cuando persistan las necesidades académicas que le dieron origen, las condiciones institucionales para cumplir los términos del convenio establecido, incluyendo la disponibilidad presupuestal emitida por Rectoría.

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del rubro *V. Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, el nombramiento de Profesor Investigador Honorario no supone reconocimiento de vinculación laboral con la Universidad. La actividad académica que desarrollen tiene un carácter excepcional y de colaboración, que se encuentra sujeta a los términos y condiciones acordadas en el convenio correspondiente. Cuando en dicho convenio se contemple el compromiso de la Universidad de cubrir gastos relativos a las actividades a desempeñar, incluyendo alguna remuneración por concepto de servicios profesionales, la propuesta a Colegio Académico deberá acompañarse del oficio de respaldo presupuestal emitido por Rectoría.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario", en donde se establece que corresponde al Colegio Académico acordar el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Investigador Honorario, con base en la normatividad y los criterios establecidos, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico otorgar el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. Agustín Gómez Álvarez.

Página 2 de 4

A X

do do

JIM 2

EN YE



Universidad de Sonora

Colegio Académico

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos

Dra. Luz María Durán Moreno

Vicerrectora Unidad Regional Centro Dr. Martín Antonio Encinas Romero

Director de la División de Ingeniería

Unidad Regional Centro

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales Unidad Regional Centro Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Unidad Regional Centro

Dr. José Guadalupe Sonanez Organis

Director de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur M.I. Joaquín Vázquez Quiroga

Director de la División de Ciencias e Ingeniería Unidad Regional Norte

Dra. Blanca Idalia Maldonado González

Representante del Personal Académico Unidad Regional Centro Dra. Milagros del Rosario Aguilar Martínez

Representante del Personal Académico Unidad Regional Norte

M.A. Marco Antonio Veldercain Rodríguez Representante del Personal Académico

Representante del Personal Académico Unidad Regional Sur Alumna Ana Patricia Salido Espino

Representante de los Alumnos Unidad Regional Centro



Universidad de Sonora

Colegio Académico

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora

Unidad Regional Norte

Dra. Maria Guadalupe Alpuche Cruz

Directora de la División de Humanidades y Bellas Artes Unidad Regional Centro

M.A. Ramón Aurelio Márquez García

Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales Unidad Regional Norte

Kareen Endings

Dra. Kareen Krizzan Encinas Soto

Representante del Personal Académico Unidad Regional Centro

M.C. Luis Eduardo Huaranga Angulo Representante del Personal Académico

Unidad Regional Sur

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez

Vicerrector dad Regional Sur

Dra. Dena María Jesus Camarena Gómez

Directora de la División de Ciencias Económicas y Administrativas Unidad Regional Centro

Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea Directora de la División de Ciencias Sociales Unidad Regional Centro

Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral

Representante del Personal Académico Unidad Regional Norte

Alumna Ibana Soffa Bustamante Luna Representante de los Alumnos Unidad Regional Norte